

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4748**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2002  
APROBADA EN LA SESIÓN 4754 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2002



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1 <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesiones 4742, 4743 y 4744 .....	2
2 <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> .....	3
3 <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes .....	3
4 <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> Taller de análisis en torno a prioridades de este Órgano Colegiado .....	6
5 <u>AUDIENCIA</u> Taller de análisis en torno a prioridades de este Órgano Colegiado .....	6

---

Acta de la sesión N° 4748, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles dos de octubre de dos mil dos.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto Vargas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Rector *a.i.*; Dra. Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Sr. José Martín Conejo Cantillo, Srta. Liana Penabad Camacho, Sector Estudiantil, y magíster Óscar Mena, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto, Dra. Olimpia López, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Lic. Marlon Morales y Bach. José Martín Conejo.

Ausente el Dr. Gabriel Macaya, Rector.

### ARTÍCULO 1

**El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Claudio Soto, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones Nos. 4742, 4743 y 4744, para su aprobación.**

**En discusión el acta de la sesión N.º 4742.**

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la Sesión N.º 4742 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se aprueba el acta.**

\*\*\*\*

**En discusión el acta de la sesión N.º 4743.**

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la Sesión N.º 4743 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se aprueba el acta.**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y ocho minutos ingresan en la sala de sesiones el Dr. Ramiro Barrantes y el M.Sc. Óscar Mena.\*\*\*\*

**En discusión el acta de la sesión N.º 4744.**

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la Sesión N.º 4744 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe del Dr. Ramiro Barrantes.

**Por lo tanto, El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones Nos. 4742, 4743 y 4744, con modificaciones de forma.**

## ARTÍCULO 2

### Informes de Dirección

EL DR. CLAUDIO SOTO informa que recibió el oficio R-CU-217-2002 de la Rectoría, mediante el cual remiten copia del oficio EAP-744-02, suscrito por la licenciada Floria Barrionuevo, Directora de la Escuela de Artes Plásticas, referente a la entrega del informe sobre la colección de obras de Artes Plásticas en custodia por el Consejo Universitario, en cumplimiento con el acuerdo de la sesión 4682, artículo 6 del 13 de noviembre de 2001.

Agrega que el informe es muy completo, detallado y técnico sobre cada una de las obras, con todas las especificaciones para proceder a comunicar a las diferentes instancias su inclusión en los activos de la Institución. Ha dado instrucciones al señor José Antonio Santamaría para que proceda de conformidad en lo referente a los activos.

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y tres minutos ingresa en la sala de sesiones la Srta. Liana Penabad.\*\*\*\*

## ARTÍCULO 3

**El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios público y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en actividades internacionales, conoce las solicitudes las siguientes solicitudes de viáticos: *Luciana Sparisci Loviselli, Peggy von Mayer Chaves, José Pablo Umaña Alvarado, Ronald de la Cruz Rojas, Gabriela Salazar Bermúdez, Francisco Enríquez Solano.***

EL DR. CLAUDIO SOTO somete a votación secreta levantar el requisito a José Pablo Umaña por ser interino y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Nueve

miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

### **Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

Se somete a votación secreta levantar el requisito a Ronald de la Cruz por tener un cuarto de tiempo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Nueve

miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

### **Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

Finalmente, se somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Srta. Liana Penabad, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc.

Jollyanna Malavasi, Dr. Ramiro Barrantes y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Dra. Olimpia López.

conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA RATIFICAR** las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de**

Nombre del funcionario (a) y Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país de destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Sparisci Loviselli, Luciana  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrática	Arica, Chile	04 al 13 de octubre	Participación en el VIII Encuentro Internacional de Estudios Clásicos El " ascenso". Pegaso o las alas del Alma  Presentará la ponencia El "ascenso" del alma nacional de Roma: recursos retóricos y lingüísticos	\$250 c/una Viáticos	\$500 c/una Pasaje Aporte personal  \$250 c/una Complemento pasaje FUNDEVI
Von Mayer Chaves, Peggy  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrática			Participación en el VIII Encuentro Internacional de Estudios Clásicos El "ascenso" . Pegaso o las alas del Alma  Presentará la ponencia El "ascenso" del alma en la Antigüedad clásica: un acercamiento contemporáneo		
Umaña Alvarado, José Pablo  Escuela de Artes Dramáticas	Bachiller Interino <sup>1</sup>	Sao Pablo, Brasil	14 al 18 de octubre	Taller de Voz para Actores  Su participación es importante pues él imparte los cursos de Impostación de la Voz en la Escuela de Artes Dramáticas.	\$500 Pasaje	\$750 Viáticos Universidad de Sao Pablo  \$405 Complemento pasaje Aporte personal
De la Cruz Rojas, Ronald  Facultad de Odontología	Instructor <sup>2</sup>	Nueva Orleáns, Estados Unidos	17 al 24 de octubre	Congreso de la Asociación Dental Americana y Congreso Anual de la Academia Pierre Fauchard	\$500 Viáticos	\$424 Pasaje Organizadores

				Le permitirá conocer los últimos avances en el área odontológica. Además la Facultad de Odontología ha recibido donaciones por parte de la Academia Pierre Fauchard, por lo cual, lleva una propuesta de ayuda económica para los próximos cuatro años.		
Salazar Bermúdez, Gabriela Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Instructora	Atacama, Copiapó, Chile	02 al 09 de noviembre	Pasantía para participar en el V Congreso Chileno de Educación Superior en Computación  Presentará la ponencia <i>El primer curso de Computación en el Programa de Bachillerato en Computación en la Universidad de Costa Rica</i>	\$500 Viáticos	\$1252, 50 Pasaje Aporte Entidad Externa  \$650 Complemento de Viáticos e Inscripción Maestría en Computación e Informática y PAACC <sup>3</sup>
Enríquez Solano, Francisco Escuela de Historia	Catedrático	Aguas Calientes, México	04 al 08 de noviembre	XXXVI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia  Participará como Jefe Alterno de la delegación de Costa Rica	\$170,70 Viáticos <sup>4</sup>	

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de un ¼ de tiempo en propiedad.

<sup>3</sup> Programa de Asesoría, Actualización y Capacitación Computacional.

<sup>4</sup> Solicita complemento de viáticos para transporte interno (Aguas Calientes-México, D.F. y viceversa)  
Solicitud de gastos de viaje al exterior ratificada en la sesión 4746 del 25 de setiembre de 2002.

## ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 4**

EL DR. CLAUDIO SOTO presenta una moción para suspender la sesión que a la letra dice:

*“Suspender la presente sesión para realizar un taller de análisis en torno a los elementos prioritarios que deben ser considerados por este Órgano Colegiado en la actual coyuntura.”*

Somete a votación la moción y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Srta. Liana Penabad, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Ramiro Barrantes y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Srta. Liana Penabad, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Ramiro Barrantes y el Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos

Ausente en el momento de la votación Dra. Olimpia López.

**El Consejo Universitario ACUERDA suspender la presente sesión para realizar un taller de análisis en torno a los elementos prioritarios que deben ser considerados por este Órgano Colegiado en la actual coyuntura.**

**ACUERDO FIRME**

*\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta minutos se suspende la sesión ordinaria, para iniciar el taller.\*\*\*\**

*\*\*\*\*A las once horas y veintiocho minutos finaliza el taller y se reanuda la sesión ordinaria con la presencia de todos los miembros.\*\*\*\**

**ARTÍCULO 5**

**A las once horas y treinta minutos, el Consejo Universitario recibe la visita del magíster Jorge Badilla Pérez, Vicerrector de Administración, y de los miembros de la Comisión de Búsqueda de Recursos Externos, quienes presentarán el proyecto del proceso de planificación, organización y financiamiento para las obras comunes de infraestructura para la Facultad de Ingeniería.**

EL DR. CLAUDIO SOTO recuerda que recibió del Vicerrector de Administración, M.Sc. Jorge Badilla, la solicitud para asistir a una sesión del plenario para presentar el proyecto de la construcción del edificio de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

EL MAGÍSTER JORGE BADILLA manifiesta su agradecimiento al Consejo por permitirles presentar el proyecto ante el plenario. Aclara que si bien está a cargo de la Comisión de Infraestructura que tiene relación con la infraestructura de la Universidad, pero es la Facultad de Ingeniería la que desea hacer la exposición y dentro ella la Escuela de Ingeniería Eléctrica, que es con la que se iniciaría la primera etapa del complejo de edificios de la Facultad.

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece al plenario el haber atendido la petición. Indica que planteará un cuadro de justificación dentro del esfuerzo que se está haciendo a nivel universitario para enfrentar los retos del futuro, desde la perspectiva de la profesión de Ingeniería.

Expone que hace 60 años se creó la Facultad con una sola carrera, Ingeniería Civil, y en los últimos años se han ido creando ocho carreras más y un instituto de Investigación, con el nuevo espacio para atender las peticiones de cada una de las escuelas de la Facultad. Han seguido trabajando, básicamente con el mismo presupuesto, pero, a pesar de esos apoyos, han dado un esfuerzo muy importante para darle al país los ingenieros dentro de un ambiente de alta calidad.

Para los próximos años se les presentan retos muy importantes, como el de alta tecnología, el de las inversiones en el plano de infraestructura del Plan Puebla-Panamá, el cual es un desarrollo mesoamericano donde se invertirán más de doce millones de dólares, y Costa Rica debe ser líder en el proyecto. A corto plazo, está la firma del convenio de Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos. Dentro de este marco, están con una facultad con pocos recursos, pocos profesores y poca infraestructura para ese reto –menos de la mínima–; por esta razón, se está planteando el proyecto la construcción de un edificio nuevo para la Facultad.

Desde el punto de vista de esa misión, el compromiso de la Facultad de Ingeniería es formar los mejores ingenieros, pero con una visión hacia la sostenibilidad, hacia el impacto del cambio climático y hacia las nuevas técnicas y la alta tecnología. Le preocupa que si las condiciones señaladas dentro de la Facultad no se dan desde un punto de vista óptimo, se cree un espacio técnico, en donde ingenieros de otras instancias pueden caer en el país sin ese compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Destaca que Costa Rica es un país comprometido con el medio ambiente, y si no se le dan las armas a la Facultad en forma expedita, ese vacío se crearía, la cual sería inconveniente para el desarrollo a corto y mediano plazo del país.

Señala que están en una situación bastante crítica y contra el tiempo, en donde las decisiones fundamentales para el apoyo de las gestiones no se dan a corto plazo. Considera que los atrasos que puedan tener en los planes de construcción, pueden afectar hacia el futuro. Por lo expuesto anteriormente, solicita a los miembros del plenario el apoyo y comprensión para que, a corto plazo, puedan iniciar las obras de urbanización, las que serán la base futura para la construcción de la nueva Facultad.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a los miembros del Consejo la oportunidad de la visita para exponer el proyecto de Facultad de Ingeniería.

Hace una breve reseña de lo que fue y es la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Esta Escuela se creó hace aproximadamente treinta y cinco años, bajo convenios con la Universidad de Houston de Estados Unidos y la Universidad de Costa Rica. En principio, se creó con un programa de Bachillerato en Ingeniería Eléctrica. Después, entre los años 70 y 71, se crearon los programas de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y hace veinte años se ofrece el magíster en Ingeniería Eléctrica. Recientemente, se creó un magíster profesional en comunicaciones digitales.

La Escuela de Ingeniería Eléctrica cuenta en la actualidad con 700 estudiantes matriculados – en este semestre – y ofrece un programa de bachillerato con dos énfasis: Sistemas de Potencia, que se relaciona con la generación eléctrica, líneas de transmisión, potencia industrial, entre otros; y la especialidad de Electrónica –aquí están ubicados dos tercios de los estudiantes– que se relaciona con la automatización, telecomunicaciones, electrónica digital, electrónica analógica, las redes de datos, etcétera. También tienen cuatro énfasis en la licenciatura: en Automatización Industrial, en Sistemas de Información, en Sistemas de Potencia y en Telemática o Telecomunicaciones. En la maestría – funcionando desde hace 20 años– con dos

énfasis: en Sistemas de Potencia y en Sistemas Digitales. Una maestría profesional en Comunicaciones Digitales, la que tuvo su primera graduación de 15 profesionales el semestre anterior; esta es una maestría de alto nivel tecnológico, es lo que está en este momento en desarrollo fuerte en el país y se relaciona con las grandes redes de datos. Esta última maestría se hizo con un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en el cual el ICE beca a diez personas y les cancela su maestría. Los estudiantes están dieciocho meses en la maestría y adquieren los temas prioritarios del momento.

En la actualidad, ocupan un espacio de piso y medio en el segundo edificio que se construyó para la Facultad de Ingeniería –aproximadamente 800 m<sup>2</sup>–. En este espacio se recibe cerca de 400 estudiantes regulares de alrededor de 70 cursos que se ofrecen todos los semestres. Poseen un espacio adicional que les cedió recientemente la Vicerrectoría de Investigación al Instituto de Investigaciones en Ingeniería. El Instituto, en un acuerdo con la Escuela, formó un espacio para un laboratorio de fotónica y láser que se relaciona con lo que es fibra óptica y comunicaciones con fibra óptica; un laboratorio de VLSI que tienen en asocio con INTEL. Comenta que INTEL les ha donado alrededor de cien mil dólares en equipo para montar el laboratorio; de ahí nacerá el primer computador diseñado totalmente en Costa Rica, y elaborado en la Universidad de Costa Rica; los diseños están elaborados, aprobados y simulados. Esperan que dentro de un año se tenga el primer prototipo para ser probado. Ese laboratorio lo dirige un profesor de reciente incorporación a la Escuela, quien es médico y se graduó también de ingeniero eléctrico, además, obtuvo hace poco el Premio Nacional de Electrónica, junto a él están otros profesores de mayor trayectoria y que están muy vinculados a la electrónica digital. Asimismo, tendrán un laboratorio en el primer piso sobre robótica y automatización industrial, además de un primer laboratorio de comando remoto de robots. Esto lo dirige el

profesor Geovanny Martínez, quien estuvo dos años en la NASA trabajando con el proyecto de Comando Remoto de Robots.

Destaca que la Escuela ha tenido un desarrollo muy fuerte; tecnológicamente se ha ido actualizando en las alianzas que tienen desde siempre con el ICE, y más recientemente con INTEL, entre otras. Esto ha hecho que se equipen en forma muy importante de equipo. Las donaciones de INTEL, de los últimos cuatro años, de equipo nuevo, equivalen aproximadamente cuatrocientos mil dólares; y de equipo en desuso, pero útil, equivale a 700 mil dólares aproximadamente. Puntualiza que otras Escuelas de la Facultad de Ingeniería también se han visto beneficiadas con este convenio.

En este momento, las instalaciones de la Escuela de Ingeniería Eléctrica están saturadas, no tienen para dónde crecer, por lo que se vuelve necesario más espacio para seguir desarrollando las áreas de tecnología de punta, que son importantes para la cultura tecnológica del país, además, de la necesidad de seguir formando los recursos humanos en ese campo –los que considera podrían incidir más fuertemente en el país–; así como lo hizo el ICE, en su momento, con todo el desarrollo de la electrificación rural y local y con el desarrollo de la telefonía. Destaca que la mayoría de los ingenieros que laboran en el ICE son egresados de la Universidad de Costa Rica.

En síntesis, para seguir dando ese apoyo importante es que han planteado y le han dado un seguimiento fuerte al proyecto de la construcción de la futura Escuela de Ingeniería Eléctrica y posteriormente la Facultad de Ingeniería.

A partir del año 99, la Escuela aumentó en un 50 por ciento los estudiantes de nuevo ingreso. En el año 98 recibieron 80 estudiantes, en el 99 empezaron a recibir 120 y en este momento están recibiendo alrededor de 150 estudiantes, incluyendo estudiantes de primer ingreso y estudiantes

de traslado. Considera que podrían aumentar un poco más esa cantidad con nuevas instalaciones. En la actualidad, está graduando más o menos 70 bachilleres por año en Ingeniería Eléctrica; en la graduación por realizarse en octubre, cerca de 25 estudiantes se graduarán.

Señala que la carrera de la Escuela está acreditada por el CAB desde el año 2000. Producto de la acreditación y de las recomendaciones sugeridas, han realizado esfuerzos importantes para continuar con ese proceso. Una de las debilidades más fuertes que el proceso de acreditación señaló fue el espacio físico, por lo que continúan trabajando fuertemente el proyecto de futura Escuela de Ingeniería Eléctrica y, en consecuencia, futura Facultad de Ingeniería, porque la Escuela de Ingeniería Eléctrica no obtiene ningún beneficio trasladándose sola, puesto que la meta es llegar a tener una Facultad de Ingeniería bien fuerte. El primer paso para esta meta son las obras de urbanización que se harían en la finca 2. Con estas obras no solo verá beneficiada la Facultad de Ingeniería, sino, también, se verán beneficiados los centros e institutos que se encuentren en esa zona y el cantón de Montes de Oca, porque permitirá que una línea eléctrica se junte en dos puntos más, dándole mayor estabilidad a la red de esa zona. Reitera que parte de la visita al plenario, es para solicitarles ese apoyo importante para que las obras de urbanización se lleguen a concretar.

EL ARQ. LUIS FERNANDO ARONNE explica que el proyecto consta de dos partes fundamentales: la primera son las obras de urbanización y la segunda son los edificios y las obras de apoyo.

El proyecto se maneja con una metáfora muy interesante. Son cuatro edificios en altura para que se utilice en la menor medida posible el espacio verde. Se refiere a las obras de urbanización. Explica que es una calle que uniría la parte norte con la parte sur de la Ciudad de la Investigación.

Estas obras conllevan las calles, el estacionamiento, la iluminación, el sistema de aguas potables, el sistema de aguas negras y la fibra óptica. Destaca que las obras no solo servirán a la Facultad de Ingeniería, servirá para las obras o construcciones futuras que se piensen realizar.

Comenta que el domingo se reunirá con una comisión japonesa que le donará a la Universidad de Costa Rica todo el planetario; explica que el planetario, el equipo y la esfera tienen un valor aproximado de 700 mil dólares (más de 200 millones de colones). En el presupuesto de la Universidad, para el 2003, está la obra civil que está a cargo de la oficina de OEPI, la que tiene un costo aproximado de 95 millones de colones. Puntualiza que si no se realizan las obras de urbanización, el planetario no se podría construir. El costo de las obras de urbanización es de 200 millones de colones aproximadamente, y si se realiza este trabajo por medio de FUNDEVI –la Oficina Ejecutora tiene los planos desde hace tres meses–, se comenzaría las obras de urbanización en dos meses; además se estaría iniciando en el período de verano, que es el momento ideal. Sin las obras de urbanización su condición *sine qua non* para poder hacer el primer edificio que sería para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Para la construcción de esta Escuela, hay un préstamo aprobado con el Banco Popular. Puntualiza que si no se realizan obras de urbanización pronto, los costos de ese edificio aumentarían, porque si no coinciden las dos cosas –a obras de urbanización y la construcción del edificio– habría que hacer trochas para poder llegar al edificio.

El edificio de Ingeniería Eléctrica estaría en el presupuesto del próximo año. En este sentido aclara que una licitación pública demora cerca de diez meses y medio –por medio de la Universidad– por el tipo de procedimiento; por lo tanto, mientras se realiza esta licitación, les permitiría que –manejando por medio de FUNDEVI las obras

de urbanización– que coincidieran los dos trabajos. Especifica los tipos de financiamiento: uno es un préstamo de FUNDEVI, que ya fue aprobado, pero requiere la conformidad del Consejo Universitario, y la segunda es el que va por el presupuesto universitario.

Agrega que si se pide un préstamo internacional al BID o al BCIE para hacer el resto de los edificios de las otras escuelas de la Facultad de Ingeniería, la contrapartida que daría el país, y en este caso, la Universidad, son las obras de urbanización más el primer edificio.

Expone, con la ayuda del *data show*, la distribución de la construcción.

EL BACH. JOSÉ MARTÍN CONEJO señala que la guardería para los estudiantes estará ubicada en esa misma finca.

EL ARQ. LUIS FERNANDO ARONNE indica que la construcción no afecta a la guardería. Cuando se realicen los otros tres edificios, tendrán una parte de calle que favorecerá la integración de la guardería al resto de la finca. El total del edificio es de aproximadamente 5 mil metros cuadrados. Resalta que la construcción conlleva todas las partes que pide el Código Sísmico para las personas con discapacidad física en cuanto a baños, ascensores, salida de emergencia, etc. El edificio está pensado con todos los accesos para las personas discapacitadas y baños para discapacitados. En el diseño de todos los edificios nuevos, eso está previsto; además, en los viejos edificios, en el plan quinquenal, anualmente están invirtiendo cerca de 90 millones de colones para adecuarlos.

Los edificios de Ingeniería Civil, Topografía, Ingeniería Mecánica tienen cada uno sus propias características y algunos los van a unir en el mismo edificio –son nueve escuelas–. Indica que es muy probable que Arquitectura quede aparte, por lo que habrá que dar una partida aparte para completar ese edificio. Explica que el edificio de

Arquitectura tiene su escalera de emergencia y el ascensor para personas con discapacidad se licita en estos días; asimismo, se debe adecuar el edificio en cuanto a acústica. En el caso del edificio de Informática, depende de las autoridades.

EL MAGÍSTER JORGE BADILLA recuerda que cuando se inició el proyecto, en el año 98, cada Escuela expuso sus necesidades. En ese momento, la Escuela de Informática manifestó que ellos se mantenían donde estaban, al igual que la Escuela de Arquitectura. Tiene entendido que la Escuela de Ciencias de la Computación sí desea integrarse a los edificios de Ingeniería, pero la Escuela de Arquitectura mantiene su posición de quedarse en el mismo edificio. De modo que en el complejo de edificios no está considerada la Escuela de Arquitectura, hasta el momento.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN pregunta que a partir de qué momento se empezará a ceder el espacio liberado a otras unidades que no sean de la Facultad de Ingeniería, o si se reutilizará para satisfacer otras necesidades de la Facultad.

EL ING. FERNANDO SILESKY responde que la Facultad, en este momento, ocupa un área de doce mil metros cuadrados –el proyecto es de 25 mil metros cuadrados (total)– y la Escuela de Ingeniería tiene 800 metros, por lo que ese espacio que se liberaría, es poco para lo que realmente las otras escuelas ocupan. Es un hecho que van a tener 650 o un poco más disponible para las otras escuelas, en el caso de que no vean a corto plazo una solución para esa construcción, pero no es una solución desde el punto de vista a futuro cercano el uso de esa pequeña área que dejaría la Escuela que se iría a la nueva planta física.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agrega que liberarían un espacio de dos que utilizan en el antiguo CETEC. Esto en el contexto global de la Universidad, no sería muy significativo.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que la Oficina Ejecutora tiene los planos terminados del edificio de Ingeniería Eléctrica, en casi un 90 por ciento, y los planos para la obra de urbanización están completamente terminados desde hace tres meses.

EL DR. CLAUDIO SOTO indica que la petición concreta al Consejo no está todavía en papel, si ya fue elaborada, aún no se ha recibido.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ comparte la necesidad de contribuir con el desarrollo de profesionales en ingeniería de muy alta calidad para que el país pueda insertarse en un nuevo estilo de desarrollo, que realmente requiere de este tipo de conocimiento. Entiende que hay carencia de profesionales en esos campos y que los que se están dotando por parte de algunos otros sectores no están cumpliendo con los requerimientos de calidad necesaria. Considera que esa obra es vital para la vida universitaria.

Pregunta, en cuanto a tiempos y plazos, cuánto tiempo está atrasada la obra de urbanización de acuerdo con los planes previstos, o si todavía están dentro de los cronogramas que tenían elaborados.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE responde que si en el transcurso de este mes se da la conformidad para que se utilicen los recursos de FUNDEVI para desarrollar las obras de urbanización, no habría un gran atraso, porque al ser una licitación de tipo privado, el procedimiento es más rápido, todo lo hace la Oficina Ejecutora y no intervendría ninguna otra instancia más; es decir, la Oficina Ejecutora hace los planos, invitan a las empresas especializadas en obras de urbanización, recibe la oferta, adjudican y hacen el contrato. En dos meses estarían iniciando la construcción de la obra, después de la conformidad. En el caso de la construcción del edificio de Ingeniería Eléctrica, por ser una licitación pública por los canales normales, se requiere más o menos de diez

meses para que cumpla todo el proceso administrativo para la adjudicación.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN indica que si bien es cierto que no ha llegado la solicitud expresa de una autorización para este proyecto en particular, él, aprovechando que está en la Comisión de Presupuesto y Administración, y que se analizará el informe de la Contraloría sobre el Fondo de Desarrollo Institucional, ha estado gestionando –al interior de la Comisión– que se visualice si es posible dar esa autorización en ese dictamen. Aclara que no hay ninguna garantía de que sea aceptado ni que se está comprometiendo al Consejo, por lo que si la gestión no fructifica, es importante que se envíe la solicitud expresa de autorización para el proyecto. Aclara que lo que está gestionando no es una autorización solo para el proyecto presentado, sino para todos los proyectos que FUNDEVI dejó planificados y autorizados, pero que no están ejecutados, debido a la disposición del señor Rector de paralizar esas obras hasta que no se obtenga el visto bueno del Consejo Universitario para la utilización de esos recursos.

EL MAGÍSTER JORGE BADILLA indica que tiene dudas acerca de cómo proceder, porque FUNDEVI, en el seno de su Junta Directiva, aprobó la donación para las obras de urbanización. Sin embargo, OEPI no puede ejecutar, porque no está la orden expresa de ejecutar. En este sentido, pregunta si es el Consejo Universitario el que tiene que aprobar la donación o no, a pesar que fue gestionado y aprobado antes de la reglamentación del Fondo de Desarrollo Institucional. Si el Consejo Universitario tiene que hacerlo, la solicitud va en el sentido de que les ayuden para que pueda ejecutarse; pero desea que le aclaren la duda.

EL LIC. MARLON MORALES expresa que la obra es un hito importante. Considera que se hace una lectura adecuada del contexto mundial. Espera que esta nueva

polis tecnológica sea para tecnologías limpias y no como dice "Quino": *"estamos muy afanados en la destrucción del futuro"*.

Indica que es coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración y sostiene lo expresado por el Dr. Manuel Zeledón, acerca de que el informe que preparó la Contraloría Universitaria sobre el Fondo del Desarrollo Institucional está dentro de la agenda. Desea ser bien claro al respecto, porque hay un asunto de fondo.

Está consciente de la premura de la situación, pero existen lineamientos de vinculación con el sector externo, en los cuales está el transitorio 4, que indica que la Fundación no podía utilizar los fondos que estaban destinados para el Desarrollo Institucional –situación que hizo y que contraviene el transitorio–. La Contraloría Universitaria dio una serie de recomendaciones al Rector y al Consejo Universitario. El señor Rector ya giró instrucciones respecto de esas recomendaciones, en lo que a él compete como órgano; en el caso del Consejo Universitario, se tienen que ver las recomendaciones. Fundamentalmente, están dirigidas a conocer respecto de esos fondos: en qué se distribuyeron, cómo se distribuyeron y cuál es la justificación. De modo que esperan el informe de la Fundación para poder tomar una decisión. No cree que tarde un mes, pero el Consejo Universitario tiene que valorar lo que indicará la Fundación.

En el caso de la duda del M.Sc. Jorge Badilla, indica que está el transitorio 4) que inhibía esa situación; ahora en el Reglamento indica que es potestad y competencia del Consejo Universitario valorar esta situación, puesto que el Estatuto Orgánico lo establece y la Fundación es de la Universidad.

Reitera que existe una contraparte que la Fundación tiene que cumplir para efecto de que el Consejo valore y resuelva.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta cómo debe canalizarse, quién debe presentar la solicitud de aval y cómo.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ destaca que la razón de ser de FUNDEVI es la existencia de la Universidad de Costa Rica y la razón de la Universidad es porque hace docencia, investigación y acción social en beneficio de la promoción del bien común. En ese sentido, FUNDEVI es un recurso. En cuanto a la pregunta del M.Sc. Jorge Badilla, considera que lo que abunda no daña, por lo cual estima conveniente que se realice la solicitud de aval al Consejo Universitario, y si, a pesar de ello, no procedía, siempre habría el aval correspondiente.

EL DR. RAMIRO BARRANTES aclara que la donación se vio en FUNDEVI desde diciembre. Además, este tipo de donación procede no del fondo del 15 por ciento, sino de proyectos de apoyo llamados también "proyectos institucionales", que tienen su origen viene en los excedentes. Dentro de los objetivos de FUNDEVI, está el avance de la ciencia y la tecnología.

Considera que el apoyo, sea de FUNDEVI o de cualquier otra fuente de financiamiento externo, para la Facultad de Ingeniería es prioritario, puesto que las ingenierías son un pilar fundamental en el desarrollo tecnológico de la Universidad y del país; por lo tanto, para él un apoyo en ese sentido es totalmente lógico.

La donación se aprobó, en primera instancia, para la Escuela de Ingeniería; pero, después se dio la posibilidad de un préstamo y de que ese dinero que iba para la Escuela de Ingeniería Eléctrica se diera para todas las ingenierías; esto quiere decir que desde marzo de este año está el dinero y el Rector envió una nota indicando que daba la potestad al Arq. Fernando Aronne para que fuera el enlace. Por otra parte, el vínculo de FUNDEVI con la Universidad es un convenio y hasta donde sabe no se ha firmado ningún convenio que tenga relación con reglamentaciones posteriores a las

existentes. En este sentido, no entiende qué relación tiene la Contraloría con este proyecto, puesto que es una donación corriente como las de antes. Considera que el problema es que ahora se han presentado algunas interpretaciones jurídicas que pueden ser las que estén entabando, y no el destino de una donación. FUNDEVI, durante los últimos 20 años –ahora más que antes–, ha pasado donaciones que se han tramitado sin ningún problema. Es en los últimos meses que han aparecido problemas relacionados con el destino del dinero. Sí cree que se debe definir el problema de que si se ejecuta el dinero en FUNDEVI o si es en el Consejo Universitario.

Señala que este tipo de problema y los que puedan aparecer, se ventilarían mejor, más que con deseos de dar soluciones y de coordinar, con acuerdos universitarios, porque si se basan en convenios, el problema es que estarían sujetos a interpretaciones, porque es un ente privado, con derecho privado. El hecho es que en casos como este y todos los que tengan que ver con desarrollo o con apoyo a los programas de investigación, si se resuelven viéndolo por la parte legal, les puede llevar años y quienes se perjudicarían, al final, serían las unidades académicas.

Reitera que no ha sido el Rector quien ha paralizado el proyecto, sino que hay circunstancias que hacen que se tengan que detener, porque hay “amenazas” de la Contraloría o de otros, de cómo se manejan esos fondos.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ considera que no se debe iniciar un debate sobre diversas visiones, perspectivas jurídicas, FUNDEVI, entre otros.

Aclara que en el Consejo existe voluntad de resolver los problemas que vienen de la comunidad y que están en la mayor disposición de llegar a consensos, pero que estos consensos, dada la responsabilidad que les ha dado el Estatuto Orgánico, no pueden tomarlos a la ligera,

emocionalmente; por ejemplo, ella no podría prometerles que apoyará el proyecto, porque sería muy irresponsable, a pesar de que en del fondo de su corazón tenga ese deseo, porque deben resolver la situación dentro de un marco de legalidad que tienen que interpretar con toda madurez, dentro una serie de análisis que se debe hacer y dentro una serie de encuentros entre diversos sectores. El Consejo Universitario está consciente de que el tiempo está presionándoles, pero honestamente les expresa– que se requiere de un proceso que tienen que llevar a cabo en todos estos días y que ya se inició. No obstante, no pueden, en ese momento, adquirir ningún compromiso, porque el Consejo es un cuerpo colegiado que tiene que pasar por otros procesos, llegar a votaciones, construir consensos y cuando ya tengan los acuerdos, pueden comunicarles de inmediato la resolución.

Manifiesta que la visita ha sido muy valiosa. El poder escuchar lo que significará esa obra y los aportes para la Universidad y el país, los motiva a trabajar con mayor rapidez en la búsqueda de los encuentros. Aclara que, en este momento, definitivamente, no están preparados para darles una respuesta positiva. Asimismo, considera que ese no es el espacio para discutir si el Consejo Universitario puede o no puede, o debe tomar una decisión, pues son decisiones internas que deben darse con todos los apoyos que se requieren para esas discusiones. Enfatiza que en el Consejo no existe el más mínimo deseo de detener esta obra ni de causarle a la comunidad universitaria ningún problema en materia de desarrollo, pero que sí buscarán los caminos más apropiados, porque ellos tienen que velar no solo por este presente, sino por toda la Universidad y ver su visión de futuro. A veces, una decisión precipitada puede tener consecuencias, lo cual no quiere decir que por ser bien pensadas estas decisiones tengan que durar años.

EL ING. JOSÉ JOAQUÍN CHACÓN aclara que en este momento no representa a

ninguna autoridad de la Facultad, sino que forma parte de la Comisión de Búsqueda de Recursos Externos, y ha estado trabajando en este proyecto desde hace casi tres años, cuando el arquitecto Fernando Aronne empezó el proyecto con una tesis de los estudiantes de arquitectura. De modo que el proyecto no es nuevo, sino que ha sufrido diferentes modificaciones.

Aclara que la visita al Consejo Universitario forma parte de una cadena. Recuerda cuando el Consejo, con otros integrantes, les dio el aval para utilizar el espacio de la Finca 2 para desarrollar las edificaciones. Esto los motivó, –en términos de ingeniería– “poner andar un tren”. En forma de analogía, explica que poner andar un tren es muy difícil, porque hay que vencer una gran inercia; esto significa tocar puertas, integrar comisiones, reunirse por más de un año, visitar diferentes lugares, convencer a personas, trabajar en la Facultad, con el fin de tratar de lograr el objetivo de hacer que el proyecto sea una realidad, en un plazo razonable.

Señala que entiende lo expresado por el Dr. Ramiro Barrantes, la Dra. Olimpia y de todos los que han hecho uso de la palabra; pero, como parte de la Facultad de Ingeniería, con un proyecto que tiene catorce años, desea hacerles una instancia y es que la Universidad en este momento se juega una suerte de verse como una “organización vieja”, en donde cualquier cosa como esta suscita una polémica, en donde los abogados y los otros profesionales no se pondrán nunca de acuerdo, porque en esa “organización vieja” de lo que se trata es de ver quién gana su posición. La “organización nueva”; es decir, la nueva universidad, tiene que ser una universidad en donde se les ayude a los que empiezan a mover ese tren. Está plenamente consciente de lo expresado, en cuanto a que les darán el apoyo, obviamente dentro de la legalidad y la lógica. En este sentido, manifiesta su deseo de hacer una atenta instancia para que los miembros del Consejo no se demoren mucho, porque a veces las cosas

se “mastican” demasiado y se pasan de “maduro”.

Considera que se debe valorar el estado anímico de las personas, aclara que esta posición es totalmente personal. Cree que los profesores, tratando de buscar soluciones a estos problemas, opciones para préstamos, para donaciones, están haciendo lo correcto. No es que vienen al plenario diciendo que necesitan equis cantidad de dinero, sino que vienen con una solución, planos, especificaciones y con un razonamiento lógico. Está de acuerdo con que existen algunos entramientos, pero sí hay voluntad de las partes para ponerse de acuerdo en un diálogo que permita que la Universidad se ponga de acuerdo con FUNDEVI sobre este asunto. Expresa que sería lamentable que esa iniciativa e interés por desarrollar cosas en la Universidad se les detenga.

Después de haber escuchado las intervenciones, considera que la decisión es de la Administración como un todo, no del Consejo, de la Rectoría o de FUNDEVI.

Finalmente, como una petición, les manifiesta que no los defraude en el sentido del trabajo que han venido desarrollando desde hace cerca de trece años.

EL M.Sc. ÓSCAR MENA recuerda que cuando la Federación de Colegios Profesionales lo nombró, él dijo que venía a trabajar *por y para* la Universidad, lo que siempre ha tenido presente; que han ocurrido otras situaciones, debido a la misma dinámica que se da dentro de la relación entre distintos órganos, es otra cosa; que a veces uno se atreve a pensar en que eso que se habla de entramiento, perfectamente es un gran reto, porque a veces pareciera que están hablando un idioma distinto cuando se debe hablar un mismo idioma. Otras veces se asumen situaciones como de que este Consejo dará el aval.

Por otra parte, indica que, a pesar de que él forma parte de la Comisión de Presupuesto, no había escuchado nada sobre el asunto, hasta el día de hoy, producto de los problemas de comunicación y coordinación. Eso es la misma dinámica que se da dentro de la organización.

Coincide con la Dra. Olimpia López en que es importante que el plenario analice qué es lo que se está presentando. En este sentido, manifiesta que pueden tener la plena seguridad que va a imperar la institucionalidad, no razones personales. Indica que incluso a veces tachan a una persona de una forma u otra, pensando en esa situación. Considera que el Consejo tiene claro cuáles son las responsabilidades dentro de los aspectos legales y para lo que fueron nombrados.

EL LIC. MARLON MORALES reitera que el Consejo Universitario no tiene ningún deseo de entorpecer el desarrollo institucional. Señala que él tiene muchos años de trabajar en esta Universidad, la que quiere mucho, y además lo que es y lo que tiene se lo debe a ella.

Explica que el ser universitario no significa ser un individuo totalmente distinto, son funcionarios públicos, en consecuencia tienen que velar por el uso, el manejo, distribución y destino de los fondos públicos. La Universidad de Costa Rica es un ente público: por lo tanto, se rige por un principio de legalidad. Puntualiza que un órgano como el Consejo y cualquier funcionario de la Universidad tienen que tener bien claro esos aspectos. Por otra parte, existe un órgano regulador de toda la hacienda pública, que es la Contraloría General de la República. De modo que toda esta normativa se debe conocer bien para no cometer errores. Dentro de este marco universitario y de hacienda pública, el Consejo analizará la situación.

Aclara que este tema está en agenda para la reunión de la Comisión de Presupuesto del jueves 2 de octubre y la

agenda se acaba de distribuir; pero no está la solicitud. Agrega que lo que verán mañana es un informe de la Contraloría Universitaria respecto del Fondo de Desarrollo Institucional, fondos que manejaba la Fundación. Indica que el Dr. Ramiro Barrantes fue bastante escueto en términos de que él no quería tocar el punto, pero sí llama la atención de que habla de excedentes y no del fondo de desarrollo; sin embargo, los excedentes también están regulados. Recuerda que en el Consejo Universitario tomó un acuerdo en el que los excedentes tienen que pasar a la Universidad. En este sentido, se debe tener cuidado con este tipo de asuntos en el manejo de la hacienda pública. Aclara que con esto no quiere que se le interprete que está en contra de iniciativas como la del proyecto de la Facultad de Ingeniería: al contrario, las avala en el 100 por ciento, pero deben tener claro cuál es la responsabilidad de los miembros del plenario. El Consejo Universitario es un órgano colegio que representa muchos intereses; por eso, está representada una gran cantidad de sectores. En este sentido, les pide que se pongan en la posición del Consejo.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa su deseo de ser lo más explícito posible en cuanto al motivo por el cual se le solicitó, a través del Vicerrector de Administración, la visita al plenario. Coincide en que es importante buscar consenso dentro del Consejo Universitario, donde se trata de buscar los mejores mecanismos y la mejor opción para un apoyo —que es explícito en el Consejo— hacia el proyecto. Indica que en el transcurso del día llegará la petición escrita, en donde se pedirá al Consejo el aval para utilizar los fondos que están disponibles, a la brevedad posible, para las obras de urbanización y la puesta en marcha del proyecto; siempre dentro del mecanismo legal, y que según ese criterio puedan comenzar la construcción lo más pronto posible. Si se aprueba el mecanismo por parte del Consejo, la donación no será desde un punto de vista económico, sino de las obras construidas, porque lo que se

desea –y es la petición que tienen– es que se haga a través de mecanismos mucho más eficientes, que puedan tener la posibilidad de que en términos de seis meses las obras estén completamente construidas, para que el próximo año se inicie con la primera parte del proyecto.

EL DR. CLAUDIO SOTO señala que el insumo recibido en la visita ha sido muy importante y destaca la voluntad manifiesta de los miembros –y así lo ha sentido– de darle un pensamiento positivo al asunto y encontrar el mecanismo para que se pueda proceder, salvaguardando los parámetros que deben haber en cualquier conducción responsable de una institución como la Universidad de Costa Rica.

**\*\*\*\*A las doce horas y cincuenta y seis minutos se retiran de la sala de sesiones el magíster Jorge Badilla Pérez, Vicerrector de**

*Administración, y los miembros de la Comisión de Búsqueda de Recursos Externos.”*

**A las doce horas y cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión.**

**Dr. Claudio Soto Vargas  
Director  
Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*